

**LLAMADO ABIERTO A ASPIRANTES
PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA
EL CARGO DE
GERENTE GOBERNANZA, RIESGO Y CUMPLIMIENTO
DE ANCAP**

RÉGIMEN DE TRABAJO:

De lunes a viernes, 40 horas semanales.

REMUNERACIÓN:

La remuneración es acorde con la responsabilidad de las funciones a desempeñar (Nivel 20 de la Escala de Remuneraciones de ANCAP más una compensación por el ejercicio de función gerencial equivalente a la diferencia con el Nivel 21).

El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular).

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Ciudadanía uruguaya natural o legal con 3 años de ejercicio
- Título Profesional Universitario de grado
- Haber ocupado durante 5 años cargos de responsabilidad que implicaran la toma de decisiones
- Dominio de idioma inglés (Nivel mínimo FCE)
- Conocimientos de Office (Excel, PowerPoint, Word) o similar

Aptitud física: se requieren aptitudes naturales o corregidas que le permitan cumplir eficazmente con las exigencias específicas del cargo; los postulantes no deben tener afecciones crónicas invalidantes para las tareas que debe desempeñar.

REQUISITOS PREFERENTES:

Formación

- Título Profesional Universitario de grado de las carreras de Derecho, Ciencias Económicas y Administración o Ingeniería
- Estudios de Posgrado, Maestría y/o superiores en áreas de Administración o similar que se encuentren vinculados a las responsabilidades y funciones del cargo
- Conocimientos de:
 - Otros idiomas
 - SAP u otra herramienta de ERP
 - Herramientas de Business Intelligence
 - Gestión de riesgos
 - Auditoría (Interna o Externa) / Control Interno
 - Gobernanza Corporativa
 - Normativa de Sociedades Comerciales, Concursal, Laboral y Administrativa
 - Defensa de la competencia
 - Reingeniería o mejora de procesos
 - Gestión de proyectos
 - Gestión del cambio organizacional
 - Administración y/o Gestión Empresarial

Experiencia

- Experiencia profesional:
 - Experiencia de haber ocupado como mínimo 5 años cargos de responsabilidad que implicaran la toma de decisiones
 - Experiencia de haber trabajado como mínimo 5 años en organizaciones de mediano y/o gran porte en cargos de responsabilidad funcional con impacto en resultados (no en funciones de asesoría)
 - Experiencia haber liderado como mínimo 5 años un equipo de más de 5 integrantes (entre dependientes directos e indirectos)

- Situaciones o desafíos laborales vivenciados:
 - Haber participado en procesos de toma de decisiones complejas de asuntos corporativos y/o de negocio en entidades con elevados niveles de regulación, presencia del Directorio o control de la Matriz
 - Haber participado en negociaciones estratégicas y/o procesos de alianzas estratégicas complejas
 - Haber participado de procesos de transformación / cambio organizacional y/o gestionado proyectos, relacionados a sistemas integrados de riesgos y/o gestión del cumplimiento
 - Haber participado en procesos de análisis, evaluación y seguimiento del desempeño de información financiera y de gestión, en entidades multinacionales, internacionales o nacionales de gran porte
 - Haber participado en la dirección, coordinación o seguimiento de investigaciones relacionadas a cumplimiento así como en el análisis y monitoreo de casos sospechosos de irregularidades

- Otras experiencias:
 - Haber participado en la definición, implementación, elaboración, y análisis de los resultados de Informes de gestión con destino a los Accionistas, la Dirección, la Alta Gerencia y/o entidad reguladora
 - Haber participado en auditorías internas y/o externas, o evaluando o rediseñado sistemas de riesgos, control y/o cumplimiento
 - Haber participado en la elaboración, implantación y/o seguimiento de Planes de contingencia y/o continuidad del negocio
 - Haber contribuido a desarrollar consenso, crear conciencia y proporcionar e implementar cambios
 - Haber contribuido a gestionar el relacionamiento y vínculos con variados públicos
 - Haber participado en proyectos de implantación de marco de control, generación de políticas, adecuación a normativas externas

- Experiencia en gestión de áreas o negocios:
 - Haber trabajado para diversas áreas o negocios o diferentes sectores económicos, en grupos con diferentes entidades legales (subsidiarias)
 - Haber gestionado la formación, coordinación y/o desarrollo de equipos multidisciplinarios, incluyendo a terceros contratados, aplicando asimismo mejores prácticas en gestión de capital humano
 - Haber gestionado situaciones críticas y/o decisiones importantes asumiendo los riesgos correspondientes
 - Haber analizado las tendencias del mercado para innovar y/o hacer más competitivo un área o negocio

- Haber gestionado por resultados un área o negocio así como a seguir su gestión en función de un presupuesto

Competencias

Para el cargo

- Visión Estratégica
- Liderazgo
- Orientación a resultados
- Orientación al cliente
- Negociación

Corporativas de ANCAP

- Adaptabilidad y flexibilidad
- Capacidad técnica aplicada
- Colaboración

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES:

- **Asegurar la definición de políticas, estándares y procedimientos relacionados a gobernanza, auditoría, riesgo y cumplimiento basándose en buenas prácticas**
 - Monitorear mejores prácticas en las áreas de gobernanza, auditoría, riesgo y cumplimiento
 - Liderar la definición y actualización de políticas, estándares y procedimientos relacionados a gobernanza, auditoría, riesgo y cumplimiento para ser aplicadas en la empresa y sociedades vinculadas
 - Asegurar la comunicación de las políticas, estándares y procedimiento relacionados a gobernanza, auditoría, riesgo y cumplimiento en la empresa y sociedades vinculadas
- **Asegurar el cumplimiento de las políticas, estándares y procedimientos relacionados a gobernanza, auditoría, riesgo y cumplimiento por la empresa y a las sociedades vinculadas, con alta relación calidad/costo**
 - Establecer la estrategia de gestión de gobernanza, auditoría, riesgos y cumplimiento, determinando el nivel óptimo para para la empresa y las sociedades vinculadas
 - Brindar apoyo en los temas de gobernanza, auditoría, riesgos, cumplimiento a las áreas de la empresa y las sociedades vinculadas
- **Concentrar la gestión de la gobernanza / controlling sobre las sociedades vinculadas y asegurar la adecuada gestión administrativa de las participaciones de ANCAP en las mismas, con alta relación calidad/costo**
 - Identificar y proponer funciones y responsabilidades para los Directorios y Gerencias Generales de las sociedades vinculadas, y procedimientos de funcionamiento de los mismos
 - Proponer las reglas y procedimientos para la toma de decisiones en los asuntos corporativos a nivel de las sociedades vinculadas
 - Promover activamente la toma de decisión éticas y responsables por los Directorios y Gerencias Generales de las sociedades vinculadas
 - Liderar el control del cumplimiento de los objetivos de las sociedades vinculadas y los medios utilizados para alcanzarlos
 - Liderar el control de la gestión de las sociedades vinculadas
 - Coordinar y asegurar la realización de evaluaciones a los Directores y Gerencias Generales de las sociedades vinculadas
 - Asegurar que la información financiera, de resultados, operativa, etc. de las sociedades vinculadas se presente de manera precisa y de modo regular
 - Asegurar que se audite y presente la información económica financiera siguiendo estándares contables, y por empresas auditoras independientes, siendo contraparte responsable y realizando el seguimiento y la supervisión
 - Promover políticas de remuneración acordes entre las autoridades de las sociedades vinculadas y en función de la complejidad de los negocios que administran, contemplando las limitaciones normativas exigibles a este tipo de sociedades
 - Asegurar el respeto de los derechos legales de las sociedades vinculadas
- **Asegurar servicios de auditoría en todas las áreas de la empresa garantizando el resguardo de su patrimonio y a las sociedades vinculadas a su requerimiento, con alta relación calidad/costo**
- **Asegurar la provisión de servicios de sindicatura a sociedades vinculadas, con alta relación calidad/costo**
- **Desarrollar la gestión de riesgos para lograr un alto grado de madurez en las áreas de la empresa y sociedades vinculadas, con alta relación calidad/costo**
 - Gestionar coberturas de riesgos patrimoniales, personales y financieros y proyectos y promover una cultura de riesgos a las áreas de la empresa y sociedades vinculadas

- Promover, asesorar y asegurar la adecuada gestión del riesgo en las áreas de la empresa y las sociedades vinculadas, incentivando a que en la toma de decisiones y en la definición de los procesos y procedimientos, haya un análisis de los riesgos
- Apoyar a las áreas de la empresa y las sociedades vinculadas en la identificación de forma independiente de los riesgos
- Apoyar a las áreas de la empresa y las sociedades vinculadas en la definición de las estrategias para la mitigación de riesgos, promoviendo los controles y medidas de mitigación a incorporar en función de la exposición al riesgo definida
- Asegurar que se mantengan documentados los análisis de riesgo y los procedimientos de control establecidos para mitigarlos
- Asegurar el control y monitoreo de los riesgos a nivel de las áreas de la empresa y las sociedades vinculadas, realizando pruebas de cumplimiento periódicas e integrales de los controles
- Asegurar la remediación de las deficiencias o vulnerabilidades de control identificadas
- Informar anualmente al Directorio la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos, indicando entre otros las debilidades detectadas y los ajustes necesarios para solucionarlas, capacitación brindada sobre la temática, estadísticas del funcionamiento del sistema preventivo, etc.
- Asegurar el análisis, desarrollo, actualización, documentación, y comunicación recurrente de los planes de contingencias y continuidad del negocio
- **Desarrollar la gestión de cumplimiento por las áreas de la empresa y sociedades vinculadas, con alta relación calidad/costo**
 - Asegurar la promoción y cumplimiento de las normas y Código de Conducta que deben cumplir los directivos y funcionarios de la empresa y de las sociedades vinculadas
 - Promover la transparencia de la gestión de la empresa y de las sociedades vinculadas
 - Promover una cultura y programa de integridad en la empresa y las sociedades vinculadas
 - Asegurar un canal para la realización de denuncias por faltas éticas
 - Asegurar que no se den espacios para fraudes en la empresa y las sociedades vinculadas, y encaminar las acciones que corresponda en caso de detección de desvíos
- **Coordinar la Seguridad de Información de la empresa**
 - Desarrollar y ejecutar la política de seguridad de información de la empresa
 - Coordinar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- **Asegurar el funcionamiento del tablero de indicadores de gestión del área**
 - Determinar los indicadores para la medición de la gestión del área y la metodología de cálculo y administración
 - Controlar periódicamente las mediciones de los indicadores de la Gerencia
 - Preparar los informes de gestión de la Gerencia
- **Desarrollar y gestionar las personas a su cargo**
 - Desarrollar, liderar y motivar al equipo a cargo
 - Comunicar e involucrar al personal a cargo en los temas del área y de la empresa
 - Gestionar y medir el desempeño
 - Formular las necesidades de capacitación del personal a cargo
 - Determinar las necesidades de personal
 - Promover el desarrollo de carreras y cuadros de reemplazo
 - Detectar las necesidades y planificar, junto con la Gerencia de Recursos Humanos, la capacitación del personal a cargo
- **Proponer estrategias y liderar la implementación de proyectos para el área**
 - Elaborar e implementar el plan anual de relaciones institucionales y comunidad
 - Evaluar y proponer inversiones para el área bajo su responsabilidad

- Proponer e implementar la estrategia del área
- Formular el presupuesto del área
- Liderar la implementación de proyectos de inversión y mejora aprobados

INSCRIPCIÓN:

Se deberá realizar únicamente en la página web <https://www.cpaFerrere.com/es/oportunidades-laborales/>, ingresando al cargo correspondiente y completando los datos que figuran en el link del **Formulario de Inscripción** allí publicado. Dentro del mismo se deberá adjuntar copia de la documentación escaneada que se detalla más abajo.

Los candidatos deberán también adjuntar su CV, inscribiéndose en la base de CPA Ferrere y postulando al llamado.

Documentación a enviar:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Título Profesional
- Certificados que acrediten la formación y la capacitación solicitada
- Declaración informando si tienen o no familiares trabajando en ANCAP (Incluido en el link de Formulario de Inscripción adjunto en la posición)

Quienes no puedan acreditar en tiempo y forma lo declarado en el Formulario de Inscripción, no serán tenidos en cuenta en el proceso selectivo.

La información aportada por el postulante tendrá carácter de Declaración Jurada, con los alcances del Art. 239 del Código Penal.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción será entre el 6 y el 20 de enero de 2019 inclusive.

No se aceptarán postulaciones fuera de ese período.

PROCESO DE SELECCIÓN

Incluye las siguientes instancias en el orden que se indica, pero solo serán tenidos en cuenta en este proceso selectivo, los postulantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos excluyentes antes detallados y hayan presentado la información solicitada.

Corresponde aclarar que primero se evaluarán los postulantes que actualmente son funcionarios de ANCAP de acuerdo a los criterios detallados a continuación. Si no se pudo cubrir el cargo con postulantes que actualmente son funcionarios de ANCAP, entonces se abrirá una segunda etapa de evaluación con los postulantes que no son funcionarios de ANCAP, siguiendo los mismos criterios de evaluación.

A) EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

A través de esta instancia se realizará una preselección de los postulantes para continuar el proceso selectivo.

Solo continuarán este proceso aquellos 5 postulantes que obtengan los mejores puntajes en la sumatoria de los puntos de los requisitos preferentes, pero asimismo obtengan más del 70% de los puntos totales posibles para este cargo y 60% de los puntos para la sección Experiencia en gestión de áreas o negocios.

Los puntos de los requisitos preferentes surgirán de lo que se presente en el Formulario de Inscripción, la información del currículum vitae, documentación adicional que se le solicite para ampliar información sobre su experiencia, y lo que surja del o los contactos y/o entrevistas con la Consultora contratada para la realización de este proceso de selección.

Para los postulantes que obtengan más del 60% de los puntos para la sección Experiencia en gestión de áreas o negocios y 70% de los puntos totales posibles para este cargo, se confeccionará una lista de prelación ordenada de mayor a menor puntaje de los postulantes con los resultados de la puntuación de los requisitos preferentes.

Si se da que más de un postulante tiene igual puntaje que el quinto con mayor puntaje en la lista de prelación, entonces pasarán a la siguiente instancia todos los que hayan logrado ese puntaje de la lista.

B) EVALUACIÓN PSICOLABORAL POR COMPETENCIAS – eliminatoria.

La evaluación psicolaboral por competencias es eliminatoria, y quienes la aprueben pasarán a la instancia C.

En el caso que menos de 3 postulantes estén aprobando esta instancia en función de las técnicas aplicadas por la Consultora contratada, entonces se acudirá a los postulantes que continúen en la lista de prelación de la instancia A, hasta contar con 5 postulantes que estén superando esta instancia (siempre que haya candidatos posibles de ser considerados en la lista de prelación).

Si se da que más de un postulante tiene igual puntaje que el último que estaría pasando de la instancia A a la B, entonces todos los postulantes de la lista de prelación que hayan logrado ese puntaje en la instancia A estarán pasando a la instancia B.

C) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL

Los postulantes que pasen a esta instancia recibirán información sobre situaciones vinculadas a la función a desempeñar, y deberán preparar una presentación con el correspondiente análisis y propuesta de plan de acción a efectos de hacer una exposición oral ante el Tribunal.

En esa instancia el Tribunal podrá efectuar preguntas vinculadas a la presentación, su experiencia y a la función concursada.

El Tribunal asignará un orden de prelación a los postulantes en función de los puntos otorgados por la calidad y adecuación de la solución desarrollada y respuestas a las preguntas que le realicen los miembros.

Como resultado el Tribunal podrá declarar que alguno o ninguno de los postulantes se adecuan completamente al perfil requerido.

Si ninguno de los postulantes que pasaron a esta instancia se adecua completamente al perfil requerido, entonces se podrá recurrir a la lista de prelación hasta completar una lista de 3 postulantes nuevos (siempre que haya candidatos posibles de ser considerados en la lista de prelación).